



CLUBES FNJYDA

AA/159

Pamplona, 29 de Marzo de 2017.

JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA **2ª JORNADA, CATEGORIA ALEVIN.**

A continuación se indica el condicionamiento de la Segunda Fase y Final de Juegos Deportivos de Navarra, Categoría Alevín, Masculino y Femenino.

Normativa de la Competición:

Día: el **Sábado 8 de Abril de 2017.**

Lugar: Polideportivo Trinquete de Mendillorri.
C/Sarriguren s/n (31016) Pamplona.

Hora: Por la mañana. **Finalizado el plazo de inscripción, y conociendo el número de participantes por peso, se establecerán los horarios de pesaje y competición, que serán publicados en la página web.**

Competición: Individual Masculino y Femenino.

Categoría Masculina: -30, -34, -38, -42, -47, -52 y +52 Kg.
(Edad: de 11 a 12 Años, Cinturón Mínimo: Naranja. Nacidos años 2005 y 2006).

Categoría Femenina: -30, -34, -38, -42, -47, -52 y +52 Kg.
(Edad: de 11 a 12 Años, Cinturón Mínimo: Naranja. Nacidos años: 2005 y 2006).

Sistema de competición por Eliminatoria Directa con repesca doble cruzada (5 ó más participantes) o por ligas (4 ó menos participantes). Duración de los combates, 2 minutos, para ambas categorías. Los combates de repesca se realizarán a tiempo normal. **SE APLICARÁN LAS NUEVAS NORMATIVAS DE ARBITRAJE.**

NORMATIVA XXX JDN:

Se adjunta Normativa para los XXX Juegos Deportivos de Navarra de Judo 2017.

La Normativa, está disponible también en la página Web de la Federación Navarra de Judo y D.A., (www.fnjudo.com), en el apartado de Circulares – 2017 – Navarros.

Inscripciones:

Se tendrán en cuenta las inscripciones recibidas para la primera jornada y se inscribirá a los deportistas en el peso en el que compitieron en la primera jornada, celebrada el 4 de Marzo de 2017.

Las nuevas inscripciones deberán tener entrada en esta federación, para el día **3 de Abril de 2017**. No se admitirán inscripciones el día de la competición.

Todos los participantes deberán tener tramitada la licencia deportiva 2017 y tendrán que abonar la cantidad de 5,00 Euros por deportista junto con la inscripción.

A fin de evitar retrasos en el inicio de la competición, se comunica que : SI ALGUN DEPORTISTA SUPERA POR 3 Kg Ó POR MÁS EL PESO EN EL QUE ESTÁ INSCRITO, NO PODRÁ PARTICIPAR EN ESTA JORNADA YA QUE NO TENDRÁ OPCIÓN DE CAMBIO DE PESO.

Arbitraje:

Se recuerda, que en este campeonato, al igual que en todos los correspondientes a Juegos Deportivos, se aplicará lo establecido en la Normativa para los Juegos Deportivos de Navarra de Judo, en lo referente a la colaboración de los clubs con árbitros y cronos.

Listado inscripciones:

El 4 de Abril, se publicarán en la Web los listados de los participantes inscritos.

Los días 5 y 6 de Abril, se podrán realizar modificaciones en la relación de deportistas inscritos y ya publicada el día 4 de Abril. (No se aceptarán nuevas inscripciones).

Entrega de Medallas:

Finalizados todos los combates, se realizará el recuento de puntos logrados por los Judokas durante las dos jornadas, realizándose, en caso de empate a puntos y asistencias, combates de desempate.

Se entregará medalla a los cuatro deportistas por peso y categoría, que más puntos hayan obtenido en la suma final (1º jornada + 2º jornada + desempate), **siendo requisito imprescindible para recoger la medalla, el haber participado en la segunda jornada.**

Autobús:

Para el traslado de los Judokas, hasta Pamplona, se pondrá un autobús que **deberá ser solicitado por el club, en el momento de presentar las inscripciones**, indicando el número de plazas necesarias, así como el delegado del Club que acompañará a los deportistas durante los desplazamientos de ida y vuelta. No se aceptará ninguna solicitud en la que no se indique el nombre del delegado/responsable del equipo durante el traslado en autobús, según se establece en la Normativa General de Juegos Deportivos de Navarra del Instituto Navarro del Deporte y Juventud: Finalizado el plazo de inscripción, se comunicará a los Clubs que lo hayan solicitado, el horario y punto de salida del Autobús.

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Deporte/Actividades/Juegos+deportivos+de+Navarra/

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos.



Fdo.: Aurora Arribillaga.
Secretaria.